

MiCPCE

Boletín Mensual | 10 de Diciembre

2022

Principales Títulos:

- Reunión con el Gobernador con una nutrida agenda de trabajo conjunto
- Ameno y productivo desayuno de trabajo con ex presidentes
- Se celebraron las 7mas. Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social
- El CPCE presente en el acto de colación de la Universidad Católica de Salta
- Reunión de colegas en Villa Ángela
- Reconocimiento a la trayectoria del Cr. Mariano Galarza

Contenido

Institucionales	1
De las Comisiones	10
De las Delegaciones	17
De Interés General	20
Profesionales Destacados	24

Palabras del Presidente: **Dr. Germán Dahlgren**



Estimada/os Colegas:

Ya cerca de finalizar el 2022 y de la celebración de las tradicionales fiestas, de mi parte, y la de los que integramos el Consejo Directivo, quiero saludarlos y desearles muchas felicidades, con el convencimiento de que nos espera, juntos, un año mucho mejor.

También se acerca un tiempo de necesario descanso y reflexión, a fin de recargar energías, imprescindible para encarar los grandes desafíos que en lo profesional y personal seguramente deberemos afrontar en lo sucesivo.

Antes de reseñar las actividades del mes, agradezco y destaco el gran trabajo realizado durante este periodo, por los Consejeros, Coordinadores de Comisiones, integrantes de Secretaría Técnica, asesores y personal de la casa, y los colegas que desinteresadamente aportaron su tiempo y compromiso para tener hoy, un CPCE unido y mirando hacia adelante. A todos y cada uno, simplemente, muchas gracias!

En lo relacionado a lo institucional, en noviembre visitamos al Gobernador, y resalto en este sentido, el hecho de encontrarnos muy próximos a la sanción del Decreto que establece la matriculación obligatoria de los profesionales que desarrollan sus tareas en el sector público provincial.

Asimismo, hemos concretado la segunda reunión en el año con los ex presidentes del Consejo y del SIPRES, la cual ha resultado muy provechosa, ya que las sugerencias y aportes que han volcado nos sirven de mucho para la gestión. Tenemos la intención de crear, en forma permanente, una comisión de ex presidentes, de manera tal de asesorar a futuras generaciones en función de la valiosa experiencia de los que ya han transitado el camino de la conducción de nuestra entidad.

A su vez, fuimos sede de las 7mas. Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social, desarrolladas en forma conjunta con el CPCE de la provincia de Corrientes y auspiciadas por FACPCE. El éxito del evento y sus conclusiones ayudarán a consolidar en este medio, una temática tan importante como la tratada. Felicidades a los organizadores.

Para finalizar, los invito a continuar por la senda de la participación en las distintas comisiones, las que, como todos los meses, a través de su una intensa labor para con el consejo y los colegas, le dan vida a esta institución.

Muy felices fiestas y próspero año nuevo! Hasta la próxima!

Reunión con el Gobernador con una nutrida agenda de trabajo conjunto

El martes 15 de noviembre, autoridades del Consejo y del Sistema Previsional se reunieron con el Gobernador de la Provincia, donde se abordaron varios temas de interés para los colegas.

El mandatario, Cr. Jorge Milton Capitanich, estuvo acompañado por la Secretaria General de la Gobernación, Esc. Noelia Canteros, y en representación de esta casa profesional participaron el Presidente del CPCE, Dr. Germán Dahlgren, la Secretaria, Cra. Sonia Medina, la Prosecretaria, Cra. Carolina Fernández Sandoval, el Tesorero y Vicepresidente del SIPRES, Cr. Alejandro Pegoraro, el Protesorero, Cr. Juan Manuel Romero, y el Tesorero del SIPRES, Cr. Jorge Epstein.

Entre dos de los puntos más sensibles, se trataron los avances en la confección del Decreto que establece la matriculación obligatoria de los profesionales que se desempeñan en el sector público, como así también la exigencia de la matriculación y del título profesional para los concursos de puestos de incumbencia de las ciencias económicas.

Por otro lado, se habló de un canje de terrenos para el desarrollo de prácticas de deportes en Resistencia, al tiempo que se apeló a la intervención para obtener la colaboración de Lotería Chaqueña para el playón de básquet en el predio y para el salón de la Sede Villa Ángela. Por último, se comentó respecto de la gestión de la firma de la nota por parte del Presidente del INSSSEP para asentar en el Registro de la Propiedad Inmueble, la donación a la ATP y al CPCE para la construcción de la Delegación en General San Martín.



Ameno y productivo desayuno de trabajo con ex presidentes del CPCE y del SIPRES

El miércoles 16 de noviembre, las autoridades del Consejo Directivo vigentes, recibieron en desayuno de trabajo, la visita de ex presidentes del CPCE y del SIPRES.

La reunión tuvo como objeto principal, la propuesta de creación de una Comisión Asesora, compuesta por quienes antes condujeron la institución, como así también la recepción y escucha de comentarios y opiniones sobre distintos aspectos de la gestión en curso.

Desde ya, se agradece a los colegas que participaron de la jornada, por su compromiso firme para con esta querida casa profesional. Sin dudas, los aportes y experiencia recogidos en el encuentro, se consideran sumamente valiosos y constructivos.

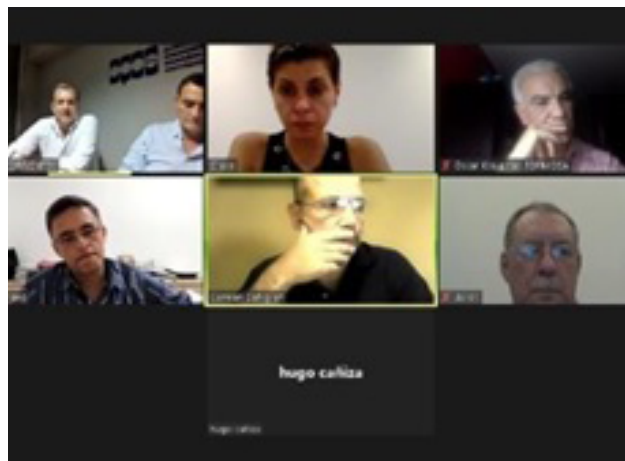
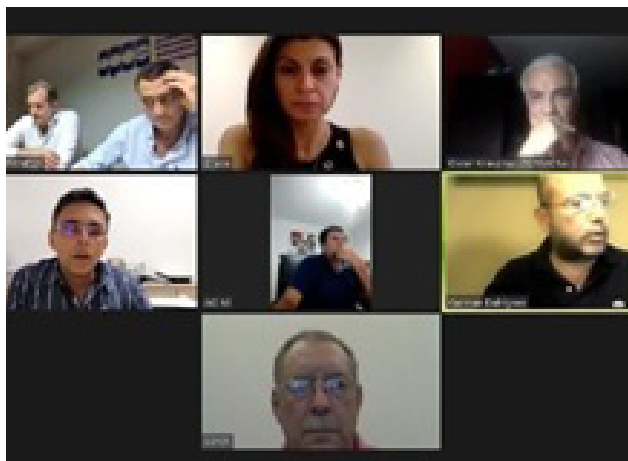


Reunión de Presidentes de los CPCE del NEA

El miércoles 16 de noviembre, se llevó a cabo una reunión de Presidentes de los CPCE del NEA. Además del Dr. Germán Dahlgren, en representación de este Consejo, participó la Coordinadora General de Comisiones, Cra. Graciela Barrios. Y entre otras autoridades, también estuvo conectado, el Protesorero de la Mesa Directiva de la FACPCE, Cr. Omar Marsall.

Entre los temas abordados se pueden mencionar los siguientes:

- 1) Juegos Deportivos Regionales 2023: se propone Formosa como anfitrión;
- 2) Pagos y tasa de uso anuales del Fondo Alta Complejidad: se realizan comentarios y transmiten inquietudes, como así también se solicita disponer de la información individualizada por cada CPCE para la próxima sesión;
- 3) Avances de la Comisión Regional de Honorarios;
- 4) Primera reunión presencial de las Comisiones Regionales de Secretarios Técnicos y de Honorarios Profesionales en Corrientes: se expone el pedido recibido respecto de la posibilidad de su celebración;
- 5) Informe sobre la 2da reunión Nacional y Jornada de la Dirigencia de Jóvenes Profesionales: se propicia para los días 25 y 26 de noviembre en Formosa;
- 6) Definición acerca del último encuentro del año del NEA.



Se celebraron las 7mas. Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social

Durante los días 18 y 19 de noviembre, se llevaron a cabo, bajo la modalidad dual, las 7mas. Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social de la FACPCE, inéditamente organizadas entre dos Consejos del país, Corrientes y Chaco, respectivamente.

La apertura se realizó en el Salón Auditorio de esta casa profesional, mientras que el cierre, tuvo lugar en el propio de la vecina provincia. A lo largo de ambos encuentros, se ha contado con disertaciones de expertos y paneles de vivencias en la materia, tanto en el ámbito público como privado de la sociedad.

En este sentido, cabe mencionar que participaron:

1) En carácter de conferencistas, los siguientes profesionales:

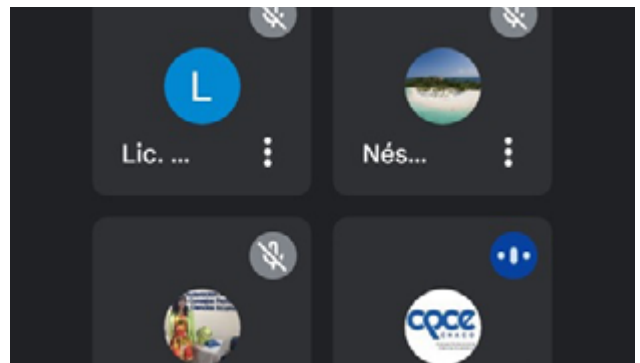
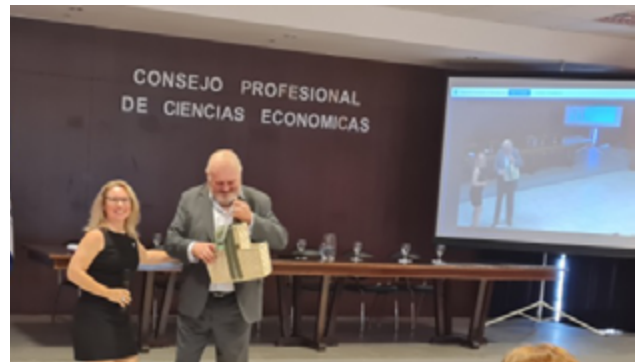
- Dr. Eduardo Ingaramo: Los ODS y las entidades y organismos públicos;
- Dr. Jorge Gil: Normas internacionales de información financiera de sostenibilidad;
- Dr. Juan Pablo del Barco: Responsabilidad social, de la teoría a la práctica. Fundamentos y aplicación en las organizaciones actuales;
- Dr. Julián D'Angelo: Nuevas Economías;
- Dra. Paulina González Magaldi y Dr. Carlos F. Leoneli: Los ODS como herramienta para el desarrollo económico planificado.

2) En calidad de oradores, los siguientes emprendedores, empresarios, y agentes estatales:

- Juan Ignacio Cáceres del Emprendimiento Barrauca;
- Diego Dellamea del Emprendimiento Ecoingenio;
- Lic. Darío Roveda de la Empresa TAVA;
- Cra. Patricia Rodríguez, funcionaria de Lotería Chaqueña;
- Lic. Ariel Ybarra, Presidente del Instituto de Turismo de Chaco, acompañado de la Señora Marisi López, como Coordinadora de Relaciones Institucionales y Turismo de Naturaleza;
- Mg. Adolfo Navajas Fournier, en representación de Establecimiento Las Marías;
- Sr. Diego Gil, de Lider Plast;
- Mg. Ignacio Maldonado Yonna, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes;
- Mg. Alejandro Crivelli, Subdirector Impositivo y de Fiscalización de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes.

Finalizadas las charlas del viernes, a los colegas visitantes de otros lugares se los paseó en tour por la ciudad, y el emblemático Fogón de los Arrieros fue una de las paradas obligadas del recorrido. Y para el domingo se previó una excursión a los famosos Esteros del Iberá.

Tanto la Legislatura de la Provincia como el Concejo Municipal de Resistencia declararon de interés este evento.









Capacitación con miras al año entrante

El lunes 07 de noviembre, se llevó a cabo en el CPCE, una muy constructiva reunión de la Comisión de Capacitación, en la que se dio la bienvenida a nuevos integrantes, la Cra. María Cristina Marba, y el Cr. Bruno Polifroni.

Se puso a consideración de los presentes, las propuestas del Consejo Directivo sobre la modalidad de las actividades para el año que viene, por lo que oportunamente se informará a la matrícula sobre las próximas gestiones a encarar.



Se vivió una noche especial en el Fogón de la Tradición

El sábado 12 de noviembre, la Comisión de Cultura organizó una nueva velada en el Fogón de los Arrieros, siendo ésta la cuarta peña realizada en el año, con una periodicidad bimestral.

En esta ocasión, el evento comenzó con una muy amena clase magistral de danzas folklóricas en la que el Cr. Osvaldo Farana, junto a su esposa, mostró a la audiencia, la estructura del gato, la chacarera, y zamba.

Seguidamente, en un emotivo acto, tras el primer aniversario de la partida de la impulsora de toda esta movida, Cra. Griselda "Negrita" Alonso, se compartieron dos videos, uno de ella en su faceta artística, interpretando un personaje, y otro con imágenes y una descripción de su inspiradora vida y obra.

Luego, el maestro Leo Rodríguez, rompió el hielo y comenzó a llamar a los colegas para que pasaran al frente a desplegar su variado repertorio. Entre el público, participó la Profesora de Portugués, Patricia Salmón de Gross, quien rindió homenaje a la cantante brasileña Gal Costa.

La lluvia de ese día no impidió que la magia del encuentro se produjera, el baile colectivo se armara, y hasta el zapateo de un malambo hubiera en la pista.





El CPCE presente en el Acto Académico de la Universidad Católica de Salta

El pasado sábado 12 de noviembre, el CPCE se hizo presente en el acto de colación de la Universidad Católica de Salta correspondiente a las Delegaciones Resistencia y Formosa.

En representación de este Consejo, participaron del evento, la Coordinadora General de Comisiones, Cra. Graciela Barrios, y la Coordinadora de la Comisión de Jóvenes, Cra. Diana Argüello, como así también asistió el Presidente del Consejo de Abogados y Procuradores, Dr. Ricardo Urturi.

Se agradece muy especialmente la invitación recibida por parte del Dr. Luis Camargo y de la colega, Cra. Yamina Alfonso Zamo.

Felicitaciones a los nuevos egresados, esta casa profesional los espera.



La Comisión de Jóvenes finalizó su ciclo de capacitaciones

La Comisión de Jóvenes finalizó su Ciclo de Armado y Presentación de Estados Contables, a cargo de la Cra. Idalia de Castro y la Cra. Margarita Carbajal.

La primera charla, referida a los Estados Contables en Negocios Conjuntos tuvo lugar el martes 15 de noviembre. La segunda, que versó sobre los Estados Contables de Entes Pequeños y Medianos, se realizó el siguiente martes, 22. Mientras que la última capacitación, acerca de la Registración Contable del Impuesto a las Ganancias, se celebró en dos encuentros consecutivos, el martes 29 y miércoles 30.

Los eventos se llevaron a cabo de manera presencial en el Salón del 1er Piso "Cr. Oscar Nedel" del CPCE, como así también bajo la modalidad virtual por Meet.



Última reunión del año de la Comisión Agropecuaria

El miércoles 23 de noviembre, de manera virtual, se llevó a cabo la última reunión del año de la Comisión Agropecuaria en la que se trataron, entre otros, los siguientes temas:

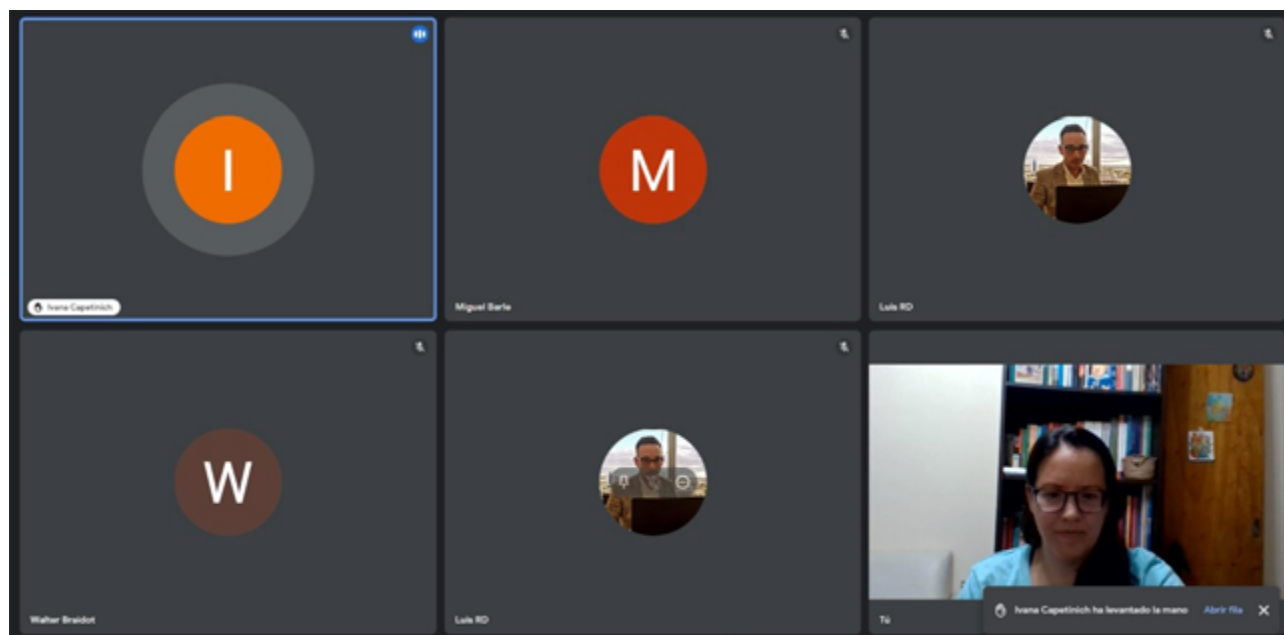
- 1- Resultado de la encuesta sobre honorarios agropecuarios. Comentarios para su posterior elevación a consideración del Consejo Directivo;
- 2- Definición de respuesta a la invitación para participar de una capacitación con el Cr. Enrique Rudi;
- 3- Novedades sobre canje.

Participaron de la misma, los Contadores Miguel Barle, Ivana Capetinich, Luis Ruiz Díaz, Walter Braidot, y Magalí Princich.

Vinculado al primer punto, se comentaron los hallazgos del cuestionario y se propuso que, programando una visita en el interior, se realice un encuentro en el que se definan estructura y costos de esos honorarios, en la idea de separar Honorarios Generales (Mensuales/Anuales) y para quienes tienen empresas grandes como clientes de Honorarios Específicos y allí contemplar una tabla por tipo de tarea que se compartió en el formulario aplicado.

En cuanto al segundo ítem se transmitió que desde la UNCAUS se estaba por llevar adelante una jornada acerca de Gestión Agropecuaria y se acordó que en cuanto se dispusiera del flyer de difusión se haría extensiva la invitación a los colegas desde la Comisión de Capacitación para llegar a todos los interesados.

Con relación al último punto, se informó que dicha cuestión, por el momento, se hallaba en manos del Presidente del CPCE, para llamar al Administrador de la ATP, Cr. Gualtieri, y para el caso de no contar con una pronta respuesta, se propició organizar una nueva reunión con el organismo y en dicho presentar un borrador de resolución para alivianar la carga operativa y avanzar en una mejora ante la problemática.



Reunión Comisión de Género con FACPCE

El viernes 25 de noviembre, tuvo lugar una reunión virtual de la Comisión de Género y Diversidad de la FACPCE, de la cual, en esta ocasión, participó en nombre de este Consejo, la Cra. María Inés Vallejos.

El objetivo del encuentro fue la programación de actividades para el año 2023, en la que se trataron los siguientes puntos:

1. La organización, para el mes de marzo, de las Jornadas Nacionales de Género y Diversidad en la Provincia de San Juan, manifestando la Presidente del CPCE CABA, Dra. Gabriela Russo, lo ideal de realizarla bajo la modalidad presencial, pero ante la imposibilidad de asistir, se adoptaría un formato híbrido, para permitir de esa manera, el acceso por vía remota.

2. La propuesta, seguidamente, de temas de capacitación para las Comisiones. En este sentido, la representante de la Provincia de Santa Fe, propició abordar la Ley Micaela y Nuevas Masculinidades, quedando aceptada por unanimidad, mientras que la Dra. Russo, sugirió entre otras temáticas, la de mujeres en el directorio, y marketing digital.

Por otro lado, la delegada de Rosario, Cra. Alicia Espósito, consultó a la colega de CABA respecto del trabajo que vienen desarrollando en materia género y diversidad, sobre lo cual comentó que:

- Se lleva a cabo una política de género muy activa, creando a partir de agosto, la oficina de género y diversidad, cuyo objetivo es recepcionar, acompañar y asistir en cuestiones que afecten la integridad humana en el ámbito profesional, adoptando medidas que contribuyan a la igualdad de oportunidades y trato, respeto y erradicación, basadas en desigualdades entre los géneros y discriminación.
- Además, se redactó e implementó un protocolo para denuncias de violencia, que funciona para el personal de la entidad, y se encuentra en elaboración un protocolo para matriculados, el cual se comprometió a compartir con los demás CPCE presentes.



Reunión de colegas en Villa Ángela

El miércoles 16 de noviembre, tuvo lugar una reunión de matriculados en la Sede Villa Ángela, en la cual se contó con la participación de colegas de San Bernardo y Coronel Du Graty, más un buen número de locales.

Junto a la Secretaría Técnica, se trataron temas particulares del ejercicio profesional en la región, tales como una tabla de honorarios zonal. También se decidió realizar un homenaje y reconocimiento a los Contadores fundadores de la Delegación, en la fiesta de fin de año del sábado 26.

Posteriormente, todos los presentes cerraron la jornada en el patio recientemente refaccionado, con una cena a la canasta y un asado cocinado por el Cr. Plenk.



Despedida del 2022 en Villa Ángela

El sábado 26 de noviembre se celebró, al aire libre, la fiesta de fin de año en Villa Ángela, la cual estuvo organizada por los Delegados de la sede de la localidad, con animación, show de comparsa y banda en vivo.

Participaron de la cena, el Protesorero del CPCE, Cr. Juan Manuel Romero, el Consejero Directivo, Cr. Matías Costa, el Coordinador de la Comisión de Estudios Contables, Cr. Diego Romero Villán, y matriculados de la ciudad y alrededores.

En esta divertida y emotiva noche, se entregó a los fundadores de la casa propia, un reconocimiento en conmemoración de los 20 años de su creación, a quienes se agradeció por haber hecho posible que los colegas de la zona, contaran hoy día con instalaciones para un espacio de encuentro.





Importantes modificaciones de la Tasa Comercial para la Municipalidad de Resistencia

Por el Dr. Jorge Christiani

Asesor CPCE en materia Jurídico-Tributaria

La Tasa de Registro Inspección y Servicios de Contralor (o más comúnmente conocida como “tasa comercial”) es un gravamen que por su recaudación, a través del paso del tiempo, ha empezado a cobrar relevancia, no solamente para el Municipio de Resistencia, sino para los contribuyentes de esta ciudad.

Efectivamente y más allá de las discusiones que podrían darse en torno a la discusión legal que siempre está abierta, vinculado a su exigibilidad misma o forma de cálculo, lo cierto es que aún subsiste, engrosando la presión fiscal de las PYMES locales.

Su hecho imponible está definido en la actual Ordenanza General Tributaria (art. 198), señalándose al respecto:

Art.198: Por los servicios prestados en locales, establecimientos, sucursales, oficinas o vehículos gastronómicos, donde se desarrollan actividades sujetas al poder de policía municipal, realizadas a título oneroso, como las comerciales, industriales, de locaciones de bienes, locaciones de obras y servicios, de oficios, negocios o cualquier otra actividad de características similares a las enunciadas precedentemente, se abonará la tasa que fije la Ordenanza General Impositiva conforme las categorías y alcúotas y en el modo, forma, plazo y condiciones que se establezca. Los servicios a que se refiere el párrafo anterior son: 1) Registrar y controlar los locales donde se desarrollen las actividades enunciadas. 2) Verificar la salubridad, seguridad e higiene 3) Fiscalizar la fidelidad de pesas y medidas, conforme el rubro o explotación. 4) Inspeccionar y controlar las instalaciones eléctricas, y las condiciones de bioseguridad. 5) Supervisar la exhibición de publicidad propia. 6) Lealtad Comercial y Defensa al Consumidor.

Como se sabe, la base imponible está constituida por los ingresos devengados correspondientes al periodo, y la alcúota no sólo depende de la actividad, sino de otro factor que también ha generado inconvenientes: si su nivel de ingresos lo incluye o no en una categoría especial creada al efecto, denominada “Grandes Contribuyentes”.

Desde hace unos años, la Ordenanza ha creado esa figura gravando de modo más intenso y creciente a aquellos que alcancen y/o superen los montos establecidos por la Ordenanza General Impositiva, para ser considerados como tales.

En tal sentido, en la actualidad, para este 2022 la Ordenanza estipulaba un piso de ingresos total país de \$ 520.000.000 anuales. Dicho monto, instituido con la norma en diciembre de 2021, con el paso de los meses -inflación mediante- ha generado que, al no actualizarse, muchos sujetos pasaran a tributar del régimen general (al 0,35%) a este régimen (del 0,90%), incorporación que se producía no por su mayor capacidad contributiva, sino por el mero efecto inflacionario que atraviesa el país.

Esta circunstancia, llevó a que durante el mes de agosto de este año se corrigieran en parte, esas distorsiones, modificándose las alcúotas de acuerdo a la siguiente escala:

	Contribuyentes facturación total país anual					
	Hasta 800 millones	Entre 800 y hasta 900 millones	Entre 900 hasta 1000 millones	Entre 1000 hasta 1100 millones	Entre 1100 y 1200 millones	Más de 1200 millones
	Grandes Contribuyentes					
General	3,5%0	4,5%0	5,5%0	6,5%0	7,5%0	9%0
Especial D	325%0	6%0				

Efectivamente se eleva el piso a \$ 800.000.000, y luego progresivamente va en ascenso la alícuota aplicable hasta llegar a la máxima, quienes superan los \$ 1.200.000.000 anuales, total país.

Para hacerse acreedor al beneficio de esas alícuotas, el contribuyente debe presentar una nota, con carácter de declaración jurada, conforme los términos de la Resolución 1798/22 de la Intendencia Municipal, pudiendo utilizarse las nuevas escalas a partir de la liquidación del 4to bimestre de 2022.

Esto puede significar un notorio alivio para algunos contribuyentes, sin embargo, de mantenerse la inflación, hará necesario una revisión periódica de esas escalas, lo que podría resolverse si se tomasen otros parámetros más estandarizados y menos dependientes de valores nominales, tales como la segmentación de las PYMES en los distintos rangos que tiene la SEPYME para categorizarlas a nivel nacional.

Novedades en Normas Profesionales sobre Cooperativas

Por Cr. Enrique Uberti

Consultor CPCE en materia Contable y de Auditoría

Estimados colegas:

A partir de los cierres de ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, tendrá vigencia el nuevo texto de las normas profesionales aplicables a los estados contables emitidos por los Entes Cooperativos (31 de diciembre de 2022 en adelante).

Lo expuesto deviene por aplicación de la Resolución N° 10/2021 del 28/6/21, mediante la cual se aprobó la R.T. N° 51 de la FACPCE (Nuevo texto de la RT 24 "Normas profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para Entes Cooperativos").

El nuevo texto es fruto del trabajo colaborativo entre la profesión contable y la autoridad de aplicación respectiva. Es una norma profesional obligatoria de alcance a todos los entes cooperativos con excepción de los financieros (bancos y cajas de crédito) y de seguros.

Atendiendo a las características peculiares de las cooperativas, estas normas particulares complementan las generales y particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios (RT 8 y 9).

Es de remarcar el cuarto párrafo de los Objetivos, que establece que "los entes cooperativos deben contar con un servicio de auditoría externa desde su constitución y hasta que finalice su liquidación". En el mismo sentido se mejora al texto anterior, disponiendo que los encargos realizados por el profesional independiente serán realizados con las normas profesionales vigentes al momento de emisión de los correspondientes informes, previendo posibles cambios en las mismas a futuro.

A continuación, expondré los puntos salientes de la RT 24 (modificada por la RT 51 que nos ocupa), aunque esto no reemplaza la lectura y el conocimiento profundo que los colegas contadores públicos deben llevar a cabo.

- **Objetivo:** Resuelve el establecimiento de normas particulares de presentación y de auditoría.
- **Introducción:** Define los rasgos particulares del ente cooperativo y la actividad desarrollada (acto cooperativo).
- **Definiciones:** De vocablos y expresiones utilizados en la Resolución Técnica, por ejemplo: Ente cooperativo; acto cooperativo; gestión cooperativa; normas de auditoría; etc.
- **Exposición de la información contable contenida en los estados contables:** Requisitos de cumplimiento de la información básica y de la complementaria. También debe tenerse en cuenta el punto 5, referido a otros aspectos relacionados con la exposición contable.
- **Aplicación de las normas de auditoría:** Define aquellas a aplicar por el profesional actuante y la emisión del informe anual y de los informes trimestrales obligatorios.

Finalmente, se incorporan dos anexos, uno es la guía de aplicación de las normas generales y de las particulares de la Resolución Técnica. El otro anexo contiene las dispensas para entes cooperativos que sean entes pequeños.

Por último, resalto la importancia del estudio profundo de las normas aprobadas, que resultará en nuevos conocimientos sobre la exposición contable y la auditoría de estos entes tan particulares.

En la sección de Modelos (de Informes) de la Secretaría Técnica del sitio web [cpcech@org.ar](https://cpcech.org.ar/index.php/2022/10/19/modelos-2/) (<https://cpcech.org.ar/index.php/2022/10/19/modelos-2/>) encontrarán los correspondientes a exposición de estados contables, anexo estadístico, informe de auditoría de ejercicio anual y de revisión, especial y certificación de información trimestral.

Ayuda para el matriculado ante un problema de salud

El Fondo de Alta Complejidad de la FACPCE, está compuesto por el aporte mensual que realizan los matriculados en los distintos Consejos Profesionales que la conforman.

Este Fondo Solidario, funciona en carácter de ayuda económica en forma directa a los beneficiarios que lo soliciten para sí o para algún miembro de su grupo familiar, siempre que estén al día con sus obligaciones como asociados/afiliados y cumplan los requisitos exigidos.

En la página web de la Federación, se encuentra disponible el detalle de las prestaciones cubiertas, montos de reintegro correspondientes, y demás detalles para acceder a este importante beneficio.

Fondo de Alta Complejidad

Es un fondo económico conformado por el aporte mensual de los beneficiarios de los distintos Consejos Profesionales.

Su propósito es otorgar beneficios con carácter de ayuda económica, en forma directa a los que lo soliciten y cumplan con la reglamentación vigente.



Beneficiarios Fondo de Alta Complejidad

- Los profesionales inscriptos en las matrículas de un Consejo Profesional en Ciencias Económicas que se adhiera a este Fondo.
- Los profesionales actualmente jubilados y/o pensionados
- Los empleados de los Consejos Profesionales adheridos y de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas



Beneficiarios Fondo de Alta Complejidad

- Los integrantes del grupo familiar primario.
- Los menores puestos legalmente bajo la guarda del beneficiario titular, mientras dure la tutela.
- Los incluidos en los incisos precedentes mayores de edad que se encuentren discapacitados física o psíquicamente en los términos de la Ley 22431.



Beneficios Fondo de Alta Complejidad

- Prótesis
- COVID-19
- Internaciones prolongadas
- Cirugía de reconstrucción mamaria
- Incapacidad total y transitoria
- Cuidados paliativos
- Beneficios oftalmológicos
- Reemplazo valvular percutáneo
- PET - Tomografía por emisión de positrones
- Procedimiento Gamma Knife
- Tratamiento Regional Hepático
- Cirugía Endoscópica de Columna
- Fertilización Asistida
- Patologías Oncológicas
- Trasplantes e Implantes



Reconocimiento a la trayectoria del Cr. Mariano Galarza



Mariano Galarza nació el 10 de noviembre de 1959, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Transitó allí su infancia y adolescencia. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Normal Mariano I. Loza, y los secundarios en la Escuela Nacional de Comercio de dicha localidad.

Luego, se hizo camino hacia Resistencia – Chaco, para forjar su futuro, egresando de la Universidad Nacional del Nordeste, con el título de Contador Público, en 1982.



Primeramente, trabajó en el Estudio Contable del Cr. Domingo Eguiazú. Y a partir de 1985, hace ejercicio de la profesión en forma independiente. En el año 2009, se cumplieron 25 años de su matriculación, el 7 de noviembre de 1984.

Entre sus antecedentes laborales, se puede mencionar su paso por Lotería Chaqueña, en su rol de Vocal del Directorio, desde el 20 de enero 2001 al 10 de diciembre de 2003.

En lo que a cargos electivos dentro de esta casa profesional concierne, en 1987 fue Vocal del Consejo Directivo. Para 1989, se desempeñó como Prosecretario. Tanto en los dos mandatos consecutivos, de 1993 y 1995, como en los de 2013 y 2015, respectivamente, ocupó el rol de Secretario del CPCE. También, durante el periodo cuatrienal 2001-2003 / 2003-2005, integró el Directorio Administrador del SIPRES.

Además de cumplir esas funciones, siempre ha participado activamente en distintos planos de la vida institucional, descubriendo en el deporte y la cultura un espacio de encuentro.



Así, se ha unido, por un lado, al equipo de básquet, concurriendo a las olimpiadas que a lo largo de los años se han organizado, y trayendo consigo varias medallas.

Al tiempo que tiene una faceta artística. En este sentido, la Cra. María Elena Maiocchi comenta: "Algo puedo decir de Mariano... Hice la Facultad desde el primer día, las pensiones cerca; pero nunca supe que cantaba hasta cuando se reinauguró la sede central."

Para esa oportunidad, se convocó a los colegas artistas, de manera tal de realizar una presentación en el nuevo Salón Auditorio, y allí se conformó el grupo de los "4M", integrado por María Elena Maiocchi, Mario Portillo, Mario Ozich, y el mismo Mariano.



Tanto con el arriba mencionado conjunto musical, como de manera individual, ha intervenido en distintos eventos organizados por la entidad, por ejemplo peñas realizadas allí mismo y en el Fogón de los Arrieros. También interpretó el papel de Inspector de la AFIP en la obra teatral Mañana Vence Ganancias.



Su familia se compone por su esposa, la Cra. Sonia Fabiana Bellini, con quien se casó el 17 de marzo de 1989, y sus dos hijos, Candela y Mariano Agustín. Más ahora se incorporó a sus vidas la pareja de su primogénita, Juan Ignacio Esteves, y está muy pronto a llegar, su nieto, Iñaki.

El Cr. Lucas Gualtieri, le escribió estas conmovedoras líneas:



“Con Mariano nos conocimos en el año 2013, en ocasión de compartir la gestión en nuestro Consejo Profesional. La impresión inicial al conocerlo fue de una persona de gesto adusto, callado, de perfil muy bajo, con el que me costaba encontrar puntos comunes. Pero con el correr de las tareas y las actividades compartidas, descubrí que aquello solo era un “diagnóstico equivocado”, ya que fuimos construyendo una conexión muy especial entre ambos, la cual parecía inimaginable al inicio. Las vivencias y los encuentros,

sobre todo en la coordinación de la comisión de deportes, nos llevaron a afianzar cada vez más nuestros vínculos, hasta confluír en una relación de amistad muy linda.

Material de consulta permanente sobre todos los temas vinculados a nuestra institución, una persona siempre predispuesta a colaborar en todas las cuestiones en las que se lo requiere. Siempre disponible a escuchar, dar su opinión, pero también con capacidad de adaptarse a las nuevas ideas de los jóvenes, siempre apoyándonos, acompañándonos. En mi experiencia personal, fue un sostén y un pilar muy importante, para poder transitar los primeros pasos en la vida dirigenal, sobre todo en aquellos momentos en que las cosas no salían como esperábamos.

Si tengo que mencionar alguna cualidad que describa a Mariano, no tengo dudas que es su frontalidad; siempre me expresó las cosas buenas y malas que pensaba de frente, de manera respetuosa, pero siempre cara a cara; situación no muy común en los tiempos que corren. Me produjo mucha satisfacción saber que se estaba armando este Reconocimiento, el cual no solo es merecido sino siento que también era necesario, por las horas y el tiempo

dedicados a nuestro Consejo a lo largo de sus años, ya sea desde adentro o desde afuera de la gestión. Hace ya varios años se sumó como miembro activo al equipo de básquet del CPCE, lo que nos permite estar en contacto permanente y compartir momentos juntos. Para finalizar, sólo le diría que, con su vida profesional y familiar desarrollada y encaminada, se ocupe exclusivamente de disfrutar de la vida y de los momentos importantes, siempre junto a su compañera incondicional Sonia. "Galarza", como me gusta decirte, te mando un abrazo grande y los mejores deseos para lo que viene amigo!!!"

El Cr. Rodolfo De Bernardo, se hizo presente de esta manera:

"Cr. Mariano Galarza, un amigo increíble, fiel, buena persona, incondicional siempre. Recuerdo esa pasión por la guitarra y el canto que nos llevó a formar el Grupo Musical "Los Nocheros", cuando cursábamos la secundaria en la Escuela Nacional de Comercio en nuestra querida ciudad natal de "Goya -Corrientes".

Cómo olvidar cuando en el año 1977 vinimos a Resistencia a estudiar Ciencias Económicas y convivíamos en la pensión de "Don Cancila", Franklin 714... Cómo olvidar cuando teníamos que "hacer dedo" para visitar a nuestras familias... Cómo olvidar tan gratos momentos compartidos... Cómo olvidar esa pasión por el Consejo y el deporte: vóley y el básquetbol... Por eso querido Mariano, Dios nos permita seguir compartiendo muchos instantes agradables marcados por emociones sinceras. Muchas gracias por tu amistad... Rábano De Bernardo"



Su hija le dedica estas emotivas palabras:

"Si me piden que describa o hable de mi papá, por un lado siento que resultaría una tarea fácil, porque sentimientos de ese calibre no se controlan; y por el otro muy difícil, porque reconozco que se me hace un nudo en la garganta de sólo pensar. Sin dudas uno de los pilares fundamentales de mi vida, la de mi hermano y de nuestra familia, que es lo más valioso que tenemos.



Honesto como pocas personas en éste mundo, aferrado a sus convicciones, con valores que supo a lo largo de nuestros caminos inculcar, con la palabra justa y a tiempo.

Se me viene a la mente que cada vez que tengo que tomar decisiones para mí significativas, recurro a él, porque es escucha y comprensión, dejando el camino llano y libre, para que al final de todo sea yo quien decida, pero sabiendo que cuento con el mejor cómplice a mi lado. Y eso debo destacar, creo que tanto mi hermano como yo, valoramos desde lo más profundo y lo identifica, Mariano siempre nos dio libertad en todo, de decisión, acción y opinión, un gran tesoro.

Amante de la buena música, DJ de todas las fiestas familiares, el fútbol y club de sus amores, River Plate, y un conocedor de historia, con el que hablar, siempre me significa aprendizaje. Para escribir, miré algunas fotos juntos y realmente soy afortunada de tenerlo, y haber podido compartir varios viajes con mi papá, eso me hace muy feliz, porque en definitiva, los buenos momentos, es lo único que nos llevamos...

Me enorgullece este reconocimiento que sin dudas él no lo espera, pero sé, porque siempre menciona y recuerda con cariño todo lo vivido en el CPCE, en la profesión, con el deporte, los colegas, las amistades y olimpiadas, evidentemente es un espacio en el que a lo largo de su vida ha encontrado sentido de pertenencia y logrado grandes satisfacciones.

Gracias pa, por todo lo que sos y significas para nosotros, por ser un gran ser humano y ejemplo inigualable en nuestras vidas, te admiro. Con todo mi corazón, Cande"